



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

LA PRESENTACIÓN DE UN CALENDARIO DE ACCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA EFECTIVA DEL PROGRAMA LEADER 2023-2027, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0136]

##### **Aprobación por el Pleno.**

#### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de junio de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0136, relativa a la presentación de un calendario de acciones para la puesta en marcha efectiva del programa LEADER 2023-2027, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 117, correspondiente al día 12 de junio de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0136]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, la presentación de un calendario de acciones para la puesta en marcha efectiva del programa LEADER 2023-2027, que asegure su correcta ejecución en los plazos que marca la reglamentación comunitaria y que implica su desarrollo antes del comienzo del próximo ejercicio financiero comunitario en el año 2025, asegurando antes del 16 de octubre de 2024, el cumplimiento de los siguientes hitos:

1. Publicación de la normativa necesaria para que los Grupos de Acción Local puedan proceder a abrir las convocatorias de ayuda LEADER en sus respectivas comarcas.

2. Aprobación y firma de los convenios entre el Gobierno de Cantabria y los GAL que aseguren el adecuado flujo de fondos para la puesta en marcha de las estrategias en los territorios.

3. Garantía de la puesta en marcha efectiva de las Estrategias LEADER en Cantabria."